



Secretaría Municipal

**ACTA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 21 de Abril del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:39 hrs. se celebra la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. German Aliaga	:	Abogado Dirección Jurídica
Sr. Marcos León	:	Director Desarrollo Comunitario
Sr. Guillermo Figueroa	:	Jefe Org. Comunitarias
Sra. Paulina Bustos	:	Directora (s) DAEM
Sra. Pilar Arriagada	:	Jefa Finanzas DAEM
Sra. Lorena Bustamante	:	Abogada DAEM
Sr. Pedro Figueroa	:	Director Control Interno
Sra. M° Teresa Peñaloza	:	Unidad de Medio Ambiente
Sr. David Muñoz	:	Administrador Municipal
Sr. Marcelo Valenzuela	:	Jefe Personal Salud
Pdta. Bienestar Salud		
Gremio Depto. de Salud		

PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Sra. Verónica Pino Morales

Transcripción y Redacción : Srta. Anita Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBACION DE ACTA N° 46 Y 47° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	03-04
03	PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A DOS FUNCIONARIOS DE CARABINEROS DE CHILE DEL ESCALAFÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES.	04-05
04	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO ATE PARA APOYO 2015 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO DE CURICÓ”	05-06
05	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “ MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN ESTADIO ANDA LUIS HERNÁN ÁLVAREZ”	07-08
06	PROPUESTA PARA MODIFICAR SUPERFICIE DE TERRENO YA DESAFECTADO EN VILLA PRIMAVERA DE SARMIENTO.	08-09
07	DEFINIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR SANTA FE.	09-11
08	PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA ESTABLECIDA EN LA PROLONGACIÓN DE CALLE SAN JOSÉ CON MANSO DE VELASCO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.791.	11-12
09	PROPUESTA PARA ELEGIR DOS REPRESENTASTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD QUE INTEGREN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	12
10	HORA DE INCIDENTES.	13
10.01	SOLICITA INSERTAR EN LA TABLA DEL PRÓXIMO CONCEJO EXPOSICIÓN DE LA SRTA. FRANCA REITZE SAN MARTIN.	13

10.02	INGRESA CARTA VECINOS VILLA CORDILLERA.	13
10.03	CARTA DEL CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA SINFÓNICA INFANTIL DE CURICÓ	13
10.04	SOLICITA INVITAR EL PRÓXIMO CONCEJO AL DIRECTOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ.	13
10.05	SOLICITA OFICIAR AL DAEM SOBRE LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO COMUNAL DE EDUCACIÓN	13
10.06	SOLICITA GESTIONAR BUSCAR LOS IMPLEMENTOS DEL OBSERVATORIO DEL CERRO CARLOS CONDELL.	13
10.07	SOLICITA INSTALACION DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE AVDA. CIRCUNVALACIÓN CON CALLE CALAMA.	13
10.08	SOLICITA SE RESPETE REGLAMENTO INTERNO DE SALA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.	14
10.09	SE REFIERA A TEMA DE LA EMPRESA ASTEC.	14
10.10	SE REFIERE A TEMA DE MICRO BASURALES EN LA COMUNA.	14

SR. ALCALDE:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACION DE ACTA N° 46 Y 47° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014

SR. ALCALDE:
alguna observación pasaremos a someter a consideración.

Bueno si nadie tiene

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

RECIBIDA

- ✓ **Memorándum N° 17**, del Dirección de Aseo y Ornato, que informa sobre la situación de la mantención y reparación de sumideros de aguas lluvias en la ciudad.
- ✓ **Memorándum N° 18**, del Director de Aseo y Ornato, informa sobre las áreas verdes en la Villa Colon, no existe área verde que necesite mantención.

DESPACHADA

- ✓ **Oficio N° 508**, dirigido al Director de Obras Municipal, en donde se plantea inquietud de una edificación ubicada en Sargento Aldea Con Vidal que estaría abandonada.
- ✓ **Oficio N° 518**, dirigido al Secretario municipal, atendiendo a lo solicitado adjunta copia del Decreto exento N° 1097.
- ✓ **Oficio N° 517**, dirigido al Director desarrollo comunitario, se solicita ver la posibilidad de trabajar en conjunto con la Dirección de Obras la factibilidad de terrenos municipales para la instalación de medias aguas transitorias.
- ✓ **Oficio N° 520**, dirigido a la Directora de Transito tiene relación con la petición sobre el ver la posibilidad de modificar
- ✓ **Oficio N° 526**, dirigida al Director de Desarrollo Comunitario, solicita oficiar con tal de plantear que el programa haga una presentación de lo que se trata el programa "Mas Capaz"
- ✓ **Oficio N° 529**, dirigida al Director de Obras se solicita informe sobre el problema que persiste con los cortes de luz en la población Guaiquillo y Rauquen.

3. PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A DOS FUNCIONARIOS DE CARABINEROS DE CHILE DEL ESCALAFÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES.

SR. ALCALDE: A petición de carabineros Y según las actividades que han planteado para celebrar su aniversario. El día 24 se va a celebrar una ceremonia cívico militar de carácter provincial en la plaza de armas, en donde se pueda efectuar ese día este reconocimiento.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En virtud de la solicitud que se hiciera a carabineros de Chile, la respuesta a través de su oficio, en donde nos entrega las respuestas sobre las medallas municipal de plata y con respecto a lo que hemos hablado, hemos aprobado distinguir con medalla de plata al suboficial Jesús torres Pacheco y el Teniente Sr, Alexis Robles Olivares.

SR. ALCALDE: Bueno según lo señalado por el concejal, someteremos a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°103 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A LOS FUNCIONARIOS DE CARABINEROS DE CHILE PREFECTURA CURICÓ CON MOTIVO DE SU OCTAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, distinguir con Medalla Municipal de Plata a dos Funcionarios de Carabineros de Chile Prefectura Curicó, Teniente Sr. Alexis Robles Olivares, y al Suboficial Jesús Torres Pacheco, en reconocimiento a su destacado profesionalismo en el desempeño de sus labores institucionales y demostrando un eficiente servicio hacia la comunidad.

Dicha distinción se materializará en el acto oficial que la institución llevará a efecto en la Plaza de Armas de Curicó, el día 24 de Abril del año 2015, a las 12:00 Horas.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

4. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO ATE PARA APOYO 2015 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO DE CURICÓ”

DIRECTORA (S) EDUCACIÓN: Me acompaña el director del Colegio Padre Hurtado, como ustedes saben el Departamento de educación ha implementado una metodología en donde los Directores de los Colegios de acuerdo a sus realidades y planes de trabajo son los que nos informa en que se van a gastar los recursos de la Ley SEP.

(Lee informe técnico sobre la licitación para la ejecución del proyecto “Contratación de servicio Asistencia técnica para el apoyo y el acompañamiento de la gestión curricular, de la cual el sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo que pasa es que tenía una duda, como nosotros tenemos que aprobar la oferta económica, acá no vienen antecedentes de la otra empresa.

COORD. TECNICO DAEM: Lo que pasa es que la otra empresa no entrego todos los antecedentes con sus respectivos detalles.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría para la próxima que venga esa información, para que podamos comparar si efectivamente es más conveniente esta empresa.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: De acuerdo a los antecedentes que nos han enviado y según la exposición, muestra que por una parte las necesidad de contratar esta ATE y la capacidad de la asesoría nos permiten pensar que al final se va a lograr el objetivo principal que es el logro académico.

Creo que sería bueno tener la información de cuales seria los incumplimientos que han tenido en las evaluaciones, si bien tanto de los directores como los sostenedores, si bien vamos a concurrir con el voto favorable, pero creo que deberíamos ser los máximos fiscalizadores.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Efectivamente yo ya no pregunto por los antecedentes, porque viene el Id en los papeles y ahí uno puede acceder a todos los datos, yo siempre hago eso, y la otra empresa oferta los mismo 28 millones de pesos, tienen experiencia en otras municipalidades, no hemos tenido muy buenas experiencias con las empresas.

Estoy de acuerdo que los equipos de gestión mejores, espero que en esta oportunidad efectivamente que tengamos la posibilidad de mejorar el Plan de estudio de los alumnos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que nos debemos alegrar por los grandes esfuerzos que se están haciendo por mejorar la educación.

Yo creo que debemos reconocer que se hizo un estudio, y se ha explicado que la otra empresa no cumplió con las bases por lo tanto si han determinado ustedes que esta empresa va a cumplir con los requisitos mínimos creo que debemos hacer fe y apoyarlos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solamente felicitar la iniciativa del director y de su equipo técnico, es muy confortante ver a los directores tan motivados por mejorar la calidad de la educación, y la planta docente comprometida.

Que importante va a ser este proceso, hace bien tener una mirada externa, y habla muy bien de ustedes y de su equipo de tener autocritica para tener más herramientas para mejorar la educación.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración la propuesta.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°104 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA N° 2440-60-LE15 A MASTER 7 LIMITADA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONTRATACION DE SERVICIO ATE PARA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTION CURRICULAR AÑO 2015 EN MATEMATICAS Y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN 8 CURSOS PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO DE CURICÓ" POR UN MONTO DE \$28.000.000.- IVA INCLUIDO (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS, IVA INCLUIDO)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la licitación pública N° 2440-60-LE15 a Máster 7 Limitada, para la ejecución del proyecto "Contratación de servicio ATE para apoyo y acompañamiento de la gestión curricular año 2015 en matemáticas y lenguaje y comunicación en 8 cursos para establecimiento educacional Escuela Padre Alberto Hurtado de Curicó" por un monto de \$28.000.000.- IVA Incluido (veintiocho millones setecientos veinticuatro pesos, IVA Incluido.

Procédase a través de la Departamento de Administración de Educación Municipal considerar todos los actos administrativos necesarios para la ejecución del referido proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

5. PROPUESTA PARA ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN ESTADIO ANFA LUIS HERNÁN ÁLVAREZ”

SECRETARIO PLANIFICACIÓN: Bueno esto no es algo nuevo, saben que vario de los proyectos nos piden que hagamos el compromiso de la mantención y operación del proyecto que hoy es el mejoramiento del estadio ANFA, que la semana pasada tuvimos la oportunidad de detallar este proyecto.

(Lee informe técnico sobre el Proyecto “Mejoramiento y Reposición Estadio ANFA Luis Hernán Olivares”, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que se día que se presentó el proyecto, los que estuvimos presente, nos dimos cuenta de que era un proyecto muy ambicioso, por varias situaciones, hay que felicitar al equipo de trabajo ya que tiene características muy buenas, no es un proyecto pequeño si no que muy grande y es casi hacer el estadio de nuevo.

Deberíamos haber visto hoy la maqueta ya que no todos la pudimos ver, es un proyecto a no tan largo plazo, hay que empezar por un buen proyecto, y así ir tratando de reparar los demás.

Así que van a contar con mi voto a favor, y esperemos que podamos recibir el respaldo para construir este estadio.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Conuerdo con Nelson, fui uno de los que estuvo presente en la exposición sobre este proyecto, y está dentro de los planes de desarrollo que tengo practicado en concreto con la ciudadanía.

Esto no tiene nada que ver con el futbol privado, si no que con el futbol que alberga a miles de familia los fines de semana, espero que este proyecto se pueda hacer más adelante en los sectores rurales y ayudar a las personas más vulnerables que son los que se convocan con la familia los fines de semana en un deporte amateur y no privado.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con respecto al tema, bueno todos sabemos que el estadio la granja es un Estadio muy importante para la Comuna esperemos que ya no sea construido por parte, porque eso necesita la provincia.

Con respecto al estadio ANFA, es parte de la comunidad y del recuerdo dentro de la historia del futbol chileno.

Estas ganas de los dirigentes y los deportistas de arreglar el estadio viene de hace más de 30 años, creo que en definitiva los esfuerzos que se están haciendo hoy en día son necesarios, no porque se vaya a realizar un campeonato nacional, ya que todos los fines de semana más de 200 deportistas realizan deporte todos los fines de semanas, es por eso que les puedo decir que espero que se pueda concretar lo más rápido posible a través del concejo regional, nosotros siempre vamos a estar dispuesto a apoyar estas iniciativas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No me voy a referir al estadio la granja porque ya sabemos por qué no se ha hecho. Estoy muy contento con esta decisión, este es un sector poblacional que ha crecido bastante y Curicó se merece más de un estadio de buena categoría, siempre que sea alguna infraestructura de deporte en donde ellos se vean beneficiados y podamos tener mejores deportistas cuentan con mi voto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Obviamente no podemos dejar de referirnos a lo que es el estadio la granja, pero nosotros tenemos que enfocarnos en lo que nos compete como municipio, y este estadio cumple al anhelo de muchos deportista y vecinos por muchos años, es claro que esto es lo que debemos hacer en infraestructura deportiva en la comuna, hace muchos años estamos pidiendo la mejora de infraestructuras en la comuna y las zonas rurales, ya que recoge las aspiraciones de muchos dirigentes deportivos y deportistas.

Creo que es justo felicitar al equipo de trabajo municipal que ha trabajado en esto, porque están trabajando por el bien de la comunidad dentro de la municipalidad.

PDTE. DEL CONCEJO: Creo que las cosas buenas hay que destacarlas, lamentablemente han nombrado el estadio La Granja, lamentablemente el año pasado el gobierno regional se dio el gusto de devolver 300 mil millones de pesos los cuales habrían podido ser invertidos en el estadio La Granja.

Este proyecto es importantísimo porque es aquí donde nacen las raíces del fútbol en Curicó, entonces yo creo que las cosas buenas hay que decir las, es un buen proyecto para Curicó, se hace bastante deporte, se presenta gran cantidad de personas todos los fines de semana, hace muchos años los dirigentes vienen luchando por este proyecto y se merecen este estadio en buenas condiciones así como se lo merecen todos los sectores rurales.

Someteremos el punto a consideración.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

ACUERDO N°105 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCION DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REPOSICION ESTADIO ANFA LUIS HERNAN ALVAREZ”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Asumir los costos de Operación y Mantenición del Proyecto “Mejoramiento y Reposición Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez” para ser postulada su ejecución a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), por un monto anual de \$27.000.000.- (Veintisiete Millones de Pesos).

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando acciones delegadas de su cargo con la delegación de la Provincia de Zhejiang de la República China.

6. PROPUESTA PARA MODIFICAR SUPERFICIE DE TERRENO YA DESAFECTADO EN VILLA PRIMAVERA DE SARMIENTO.

DIRECTOR DE OBRAS: *(Lee informe técnico sobre la superficie de terreno ya desafectado en villa primavera de sarmiento, de la cual el Pdte. Del Concejo y los Concejales tienen copia.)*

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Bueno el tema era que si se podía desafectar y por lo que nos han dicho si se puede, entonces no hay que darle más vuelta al asunto, y sabemos la necesidad que hay de esto en el sector, acá hay un espacio que por años se viene peleando y ahora esta se está dando la oportunidad de que se les entregue a esta organización, que es mucho mejor que entregárselo a una empresa privada.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Que importante es cuando los vecinos saben lo que la comunidad necesita, ustedes andan en terreno y saben las necesidades que hay, la participación ciudadana y de los vecinos es importantísimo en este tipo de proyectos, acá claramente hay una bandera de lucha levantada en este sector, y solamente felicitarlos por eso.

PDTE. DEL CONCEJO: Es importantísimo que día a día apoyemos estas iniciativas y tengamos un trabajo mancomunado, es importantísimo que los terrenos estén abandonados se los entreguemos a las organizaciones y no a los privados. Yo los apoyare con mi voto favorable.

Sometemos a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°106 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICAR SUPERFICIE DE TERRENO YA DESAFECTADA, UBICADA EN VILLA PRIMAVERA DE SARMIENTO (LOTE N°271-2014)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificar la superficie del terreno destinado a área verde, ubicado en Villa Primavera de Sarmiento, ya desafectado, donde se considera que el área a desafectar definitivamente será de 554,00 m²

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales y Dirección Jurídica Municipal realizar los trámites correspondientes, ante los órganos pertinentes a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando acciones delegadas de su cargo con la delegación de la Provincia de Zhejiang de la República China.

7. DEFINIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR SANTA FE.

DIRECTOR DE OBRAS: Este tema quedo pendiente la sesión anterior ahora se complementó la información para conocimiento de los concejales.

(Lee informe técnico sobre la licitación de propiedad municipal, de la cual el Sr. Pdte. Del concejo y los Sres. Concejales tienen copia)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo la verdad es que ha transcurrido una semana desde la última discusión de este tema, y yo quiero decir que me he hecho la convicción más profunda de que las necesidades sociales tienen que ser cubiertas con otro tipo de intervención, que para ello están los profesionales de esta municipalidad y en otra red pública, pero también me he hecho la convicción de que debemos tener más cuidado con los bienes que son propiedad del municipio y para eso necesitamos una política sobre el uso y goce de estos terrenos.

Yo en este caso lamentablemente y más que nada es la convicción de que el municipio debe tener una política de espacio territorial en el cual tenga dominio, sobre como lo vamos a ocupar, quien lo va a ocupar y para que lo va a ocupar.

PDTE. DEL CONCEJO: Quiero decirle que no son bienes municipales si no que de la comunidad.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: concuerdo con lo que dice mi colega Luis, pero no puedo cerrarme a la votación sobre si licitamos o no, porque es necesario entregarlo, pero en esta oportunidad creo que es mejor tener una política de estos espacios eriazos para que se puedan ser recuperados por los vecinos o por el municipio, así que yo antes de empezar a entregar los terrenos, creo que debemos tener una política y ahí recién ver si se los pasamos a privados dependiendo del caso. Así que en este caso mi voto será en contra.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que estamos plenamente de acuerdo en que debe haber una política o un plan, pero hay problemas socioeconómicos que necesitan solución, no podemos esperar un plan municipal por eso lleva tiempo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Es definitivamente necesario tener este catastro de los bienes municipales que tenemos en la ciudad de Curicó, pero hay que dimensionar cuales son las que van quedando, porque no todos los terrenos que tenemos son grandes como para construir centros deportivos, o locales sociales a la comunidad sino que muchas veces son retazos de terrenos que quedan, entonces eso es lo que tenemos que verificar los pequeños espacios que quedan que le pueden a ayudar a enfrentar los problemas que tiene esta familia.

Yo estoy de acuerdo a licitar, pero lo que yo no sé ni nadie me asegura es que si vamos a licitación se le va a solucionar el problema a esta familia, ojala la familia tengo los recursos para poder participar en la licitación, porque la licitación es publica, y los que tengan el dinero serán los que se lleven el terreno.

CONCEJAL ENRIQUE SOTO D.: Estoy de acuerdo con Enrique de que en muchos sectores hay retazos de terrenos que están ahí sin ser ocupados, se transforman en sitios eriazos, el tema está en que de acuerdo al tema del plan regulador y con la necesidad que han presentado los vecinos del sector, de que ese terreno sea ocupado, porque es un terreno que no está contribuyendo en nada al buen desarrollo del sector.

PDTE. DEL CONCEJO: Sometemos a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°107 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSION LLAMAR A LICITACION PÚBLICA TERRENO MUNICIPAL UBICADO ENTRE EL PASAJE LAS ARBOLEDAS Y EL PASAJE LAS QUEBRADAS DEL SECTOR SANTA FE CON SUPERFICIE DE 279,82 M²

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar en segunda discusión, por la mayoría de sus integrantes presentes, llamar a licitación pública el Lote A con una superficie de 279,82 m² de propiedad municipal ubicada en Pasaje Las Arboledas y Pasaje Las Quebradas del Sector Santa Fe, cuyo avalúo fiscal es de \$4.213.530.- (cuatro millones doscientos trece quinientos treinta pesos).

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección Jurídica Municipal, elaborar las bases para el llamado a licitación pública donde se deberá considerar la oferta mínima del avalúo fiscal por metro cuadrado y posteriormente una vez adjudicándose redactar la respectiva escritura.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Votan en contra los Concejales Sres. Luis Trejo Bravo y Nelson Trejo Jara.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando acciones delegadas de su cargo con la delegación de la Provincia de Zhejiang de la República China.

8. PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA ESTABLECIDA EN LA PROLONGACIÓN DE CALLE SAN JOSÉ CON MANSO DE VELASCO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.791.

DIRECTOR DE OBRAS: *(Lee informe técnico sobre la declaratoria de utilidad pública, de la cual el Pdte. Del concejo y los Concejales tienen copia.)*

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo sugeriría que se pudiera retirar el punto de la tabla y lo pudiésemos estudiar con mayor profundidad y aclarar algunas dudas, me gustaría que pudiéramos hacer una reunión de trabajo.
Espero que lo pudiéramos restirar y hacer una reunión como ya dije.

PDTE. DEL CONCEJO: Me parece bien que lo pudiéramos retirar de la tabla, ya que no es un tema urgente, y lo pudiéramos estudiar en una reunión con el director jurídico.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo entiendo las aprensiones del concejal Trejo, hay varios propietarios que son dueños de esos terrenos que no han podido invertir por miedo a que en cualquier momento los vayan a expropiar, no obstante es necesario es hacer la reunión y luego hacer una reunión extraordinaria para votarlo, pero disipemos las dudas primero.

PDTE. DEL CONCEJO:
tabla este punto.

Entonces se retira de la

9. PROPUESTA PARA ELEGIR DOS REPRESENTASTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD QUE INTEGREN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Luego de conversar con el Alcalde el concejo propone a los concejales Sr. Leoncio Saavedra Concha y al Concejal Sr. Jaime Canales Gonzales como representantes en el Consejo de Seguridad Publica.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo quiero decir que estoy absolutamente de acuerdo con esta propuesta, para participar en esta nueva institucionalidad, estoy de acuerdo ya que este es uno de los temas que aparece con mayor importancia dentro de la comunidad, y a una necesidad de establecer planes de seguridad pública, espero que los colegas cumplan una muy buena función.

PDTE. DEL CONCEJO: Se somete a consideración.

Se somete a

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°108 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DESIGNAR A DOS CONCEJALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, designar al Concejal Sr. Jaime Canales González y el Concejal Sr. Leoncio Saavedra Concha, para integrar el Consejo de Seguridad Publica de la Comuna.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sesión al momento de la votación.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando acciones delegadas de su cargo con la delegación de la Provincia de Zhejiang de la República China.

10. HORA DE INCIDENTES

10.01 SOLICITA INSERTAR EN LA TABLA DEL PRÓXIMO CONCEJO EXPOSICIÓN DE LA SRTA. FRANCA REITZE SAN MARTIN.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo quiero pedir poner en la próxima tabla que pueda exponer la Srta. Franca Reitze San Martin, ella es curicana, ella es una de las artista de la productora Zurco, que esta planeando hacer un Festival de Arte en Curicó y ella quiere el apoyo de nosotros.

10.02 INGRESA CARTA VECINOS VILLA CORDILLERA.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero hacer ingreso, de una carta en donde van varias peticiones de una vecina que es la presidenta de la Villa Cordillera.

10.03 CARTA DEL CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA SINFÓNICA INFANTIL DE CURICO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Esta acá parte de la directiva del centro de padres de la Escuela Sinfónica Infantil de Curicó, ellos ingresaron una solicitud con el fin de que nosotros podamos financiar una gira cultural a Arica, por cumplir los 10 años de trabajo de los apoderados en el mes de agosto.

10.04 SOLICITA INVITAR EL PRÓXIMO CONCEJO AL DIRECTOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera ver la posibilidad de que se invitara al concejo a la próxima sesión ordinaria del concejo al Director del Liceo Luis Cruz Martínez, con la finalidad de que venga a exponer el plan de fortalecimiento del año 2015 que el presento al DAEM.

10.05 SOLICITA OFICIAR AL DAEM SOBRE LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO COMUNAL DE EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: A raíz de lo que nosotros planteamos cuando se aprobó el PADEM solicitar que se oficie al Daem empezar con las gestiones de la realización del congreso comunal de educación, en donde participen los profesores, alumnos y apoderados y obviamente el municipio.

10.06 SOLICITA GESTIONAR BUSCAR LOS IMPLEMENTOS DEL OBSERVATORIO DEL CERRO CARLOS CONDELL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solicitar que se comiencen a realizar las gestiones de buscar el paradero de los implementos que tenía el observatorio del Cerro Condell, que de alguna manera desaparecieron, y sería importante determinar dónde está el instrumental del observatorio.

10.07 SOLICITA INSTALACION DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE AVDA. CIRCUNVALACIÓN CON CALLE CALAMA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Es urgentísimo hacer la instalación de un semáforo en la calle circunvalación con Calama, ya que ha habido varios accidentes en este sector, por lo tanto creo que es necesario seguir solicitando hasta que se haga realidad.

10.08 SOLICITA SE RESPETE REGLAMENTO INTERNO DE SALA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Es muy importante que cada uno de nosotros respete el reglamento interno de sala, nosotros salimos a los servicios higiénicos, debemos respetarnos cuando los demás hablan, y usar un poco menos los aparatos móviles, así que hagamos de este espacio lo más democrático posible.

10.09 SE REFIERA A TEMA DE LA EMPRESA ASTEC.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con respecto a manifestar la preocupación de los profesores que realizaron trabajos a la empresa ASTEC de Talca, que el DAEM había quedado de pedir algunas observaciones a contraloría para ver la posibilidad de que esos profesores fueran cancelados.

10.10 SE REFIERE A TEMA DE MICRO BASURALES EN LA COMUNA.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En diferentes sectores se están creando diferentes micro basurales, en el sector los Cristales hay mucha basura que la gente va a tirar, y se necesita que haya más fiscalización y obviamente acá en la comuna.

Me gustaría que se instruyera a la dirección de Aseo que se limpien los microbasurales, que se instruya a los inspectores que se realice una inspección y se multe a las personas, y en tercer lugar que se instruya a la dirección de tránsito que se instale señalizaciones que no se puede botar basura.

Siendo las 18:21 hrs., se levanta la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2015.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°14.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal